



NOTIFICACION DE ATRIBUCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del portal de Transparencia, la Municipalidad de Guajiquiro, Departamento de la Paz, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Que en este Departamento de Secretaria Municipal **no existe un Manual de Puestos o Documentos de cada Unidad con sus Respectivas Firmas, haciendo del conocimiento que si están definidas las funciones de cada unidad y describo a continuación:**

SECRETARIA:

- ❖ Analizar antecedentes y emitir certificaciones de dominio pleno.
- ❖ Velar porque se cumplan los requisitos de ley y se conformen los expedientes respectivos previa celebración de actos matrimoniales.
- ❖ Organizar y coordinar las actividades relacionadas con el levantamiento de actas de sesiones de Corporación, cabildos abiertos y otros, así como su lectura y traslado para notificación y firma de los asistentes.
- ❖ Informar mensualmente al Registro Nacional de las Personas de los actos matrimoniales realizados en el periodo.
- ❖ Colaborar con las comisiones nombradas por la Corporación Municipal proporcionándole información y datos a fin de facilitarles la labor encomendada.
- ❖ Otras que asigne la Corporación

DEPARTAMENTO CATASTRO:

- ❖ Realizar Levantamientos Catastrales Municipales
- ❖ Elaboración de Mediciones de Terreno en Área Urbana y Rural
- ❖ Elaborar Planos Topográficos para Dominios Plenos
- ❖ Elaboración de Cosntancias Catastrales
- ❖ Digitación en el sistema de terrenos medidos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- ❖ Controlar el pago de los tributos
- ❖ Proporcionar los formularios correspondientes a los contribuyentes



- ❖ Dar asistencia y atención personalizada al contribuyente que estén relacionados a sus obligaciones tributarias
- ❖ Participar en la elaboración del Plan de Arbitrios Anual.
- ❖ Supervisar y Verificar los bienes declarados por los contribuyentes. Programar Tesorería Móvil en zonas alejadas del Casco Urbano.

DEPARTAMENTO DE LA UMA

- ❖ Tomar medidas específicas de control de la contaminación ambiental según las condiciones naturales, sociales y económicas imperantes.
 - ❖ Coordinar trabajos con las comunidades que forman parte de la municipalidad para salvaguardar las zonas verdes.
 - ❖ Dar información sobre los requisitos para los permisos legales y tramitar la licencia ambiental.
- Programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables

DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL U.T.M.

- ❖ Coordinación y planificación
- ❖ Seguimiento y evaluación
- ❖ Investigación y sistematización
- ❖ Información
- ❖ Comunicación y divulgación
- ❖ Administración y finanzas
- ❖ Desarrollo de recursos humanos

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

- ❖ Autorizar Cartas de venta, certificaciones de Marca de Herrar, permisos de Fiestas Bailables, matriculas de Motosierras, Matriculas de Armas de Fuego
- ❖ Contribuir a mejorar la sana convivencia de la comunidad, mediante ordenanzas municipales

TESOSERO MUNICIPAL

- ❖ Elaboración de informes trimestrales administrativos, tanto como para informar al pleno y a los órganos contralores del estado.
- ❖ Elaborar informes de liquidación de Fondos Municipales

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

- ❖ Identificar, reconocer, cuantificar, registrar y actualizar los hechos financieros, económicos y sociales originados en el ejercicio de la actividad administrativa de la administración municipal
- ❖ Elaborar informes Administrativos de Rendición de Cuentas ante la Secretaria de Gobernación y Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas

OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD

- ❖ Velar por el cumplimiento de las políticas públicas que protegen la niñez y juventud.
- ❖ Promocionar las leyes que protegen a la niñez y juventud.
- ❖ Atender los problemas que violenten las leyes a la niñez y juventud y canalizarlos a nivel correspondiente
- ❖ Desarrollar procesos de promoción y capacitación de los derechos de la niñez y juventud

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

- ❖ Velar por el cumplimiento de las políticas públicas que protegen la niñez y la juventud.
- ❖ Promocionar las leyes que protegen a la mujer.
- ❖ Atender los problemas que violenten las leyes a la mujer y canalizarlos a nivel correspondiente.
- ❖ Desarrollar procesos de promoción y capacitación de los derechos de la mujer.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se firma la presente en el Municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz, a los 07 días del mes de Octubre del año 2024.



Mario Alfredo Mejía Corea
Secretario Municipal